

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017.**

*afirmada  
11.07*

En Santa Cruz, a 21 días del mes de Junio de 2017, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Décima, preside la Sra. Irma Greene Quezada Presidenta Subrogante. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Srta. Marta Cornejo, Directora de Control y Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal.

**1.- TABLA**

- **Rol de Patentes de Alcoholes 2017.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Educación.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 18:15 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. Se deja constancia de la inasistencia de la Sra. Concejala Rossana González Vargas, quien presenta justificativo médico.

El Concejo Municipal acuerda incorporar en la tabla de la presente sesión la Aprobación de la Conciliación Judicial en la causa RIT O-31-2017, Doussang con Municipalidad de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

No hay

**4.- CORRESPONDENCIA**

No hay

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay

**6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

No hay

**7.- TABLA**

- **Rol de Patentes de Alcoholes 2017.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación de patentes de alcoholes, el primer listado del Informe N° 23 de la Dirección de Control, el que incluye a los contribuyentes que presentaron toda la documentación solicitada. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

El Concejo Municipal acuerda aprobar que se otorgue un plazo hasta el 31 de julio de 2017, para el segundo listado del Informe N° 23 de la Dirección de Control, el que incluye a los contribuyentes que no presentaron la documentación para la renovación de su patente de alcohol. El Concejo Municipal

se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba

El Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación de patentes de alcoholes, del tercer listado del Informe N° 23 de la Dirección de Control, el que incluye a los contribuyentes que presentaron infracciones a la Ley de Alcoholes. (Excepto Sra. Jeaneth). El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Educación.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Andrea Valderrama, Encargada de Finanzas de Educación, quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de educación. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales. También se encuentra presente el Director de Educación Sr. Patricio Espinoza.

El Concejo Municipal acuerda las modificaciones presupuestarias de Educación.

Disminución de Gastos	\$18.000.000
Aumento de Gastos	\$18.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
(Certificado N° 120)

El Concejo Municipal acuerda las modificaciones presupuestarias de Educación.

Disminución de Gastos	\$50.413.807
Aumento de Gastos	\$50.413.807

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
(Certificado N° 121)

➤ **Conciliación Judicial Causa RIT O-31-2017**

A continuación el Sr. Secretario Municipal da lectura al informe enviado por los Asesores Jurídicos respecto a la conciliación de causa RIT O-31-2017. El Concejo Municipal comenta esta situación así como otras que se pueden presentar a futuro referente a este tipo de demandas laborales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la conciliación judicial en la causa RIT O-31-2017, Doussang con Municipalidad de Santa Cruz, el que contempla un pago de \$5.000.000 (cinco millones de pesos)

pagaderos en 2 cuotas, a pagar el 30 de junio y el 30 de julio 2017; los cheques deben ser entregados en la Secretaría del Tribunal a más tardar el 30 de junio. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
(Certificado N° 122)

8.-El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 18:45 horas.

9.-Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y se guarda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 21 de Junio de 2017.